

De conformidad con lo previsto en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, Canal de Isabel II, S.A., hace público el siguiente

HECHO RELEVANTE

**ACUERDOS ADOPTADOS POR LA
JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
CANAL DE ISABEL II, S.A.,
CELEBRADA EL DÍA 18 DE DICIEMBRE DE 2019**

El 18 de diciembre de 2019 tuvo lugar la reunión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Canal de Isabel II, S.A., celebrada en primera convocatoria, en Madrid, calle Santa Engracia 125, a las dieciséis horas y treinta minutos.

El Consejo de Administración de la Sociedad requirió la presencia de Notario para que levantase acta notarial de la Junta.

En la referida Junta General se deliberaron y aprobaron todos los puntos del Orden del día, que son los siguientes:

Orden del día

PRIMERO. - Nombramiento de nuevos miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

Según dispone el artículo 197 bis. 2.a) de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, se votó por separado el nombramiento de cada uno de los Consejeros propuestos.

1.1 Se acordó, previo informe relativo al nombramiento de Consejeros dominicales elaborado por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, el nombramiento como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad, por el plazo estatutario de seis (6) años de Dña. Paloma Martín Martín, mayor de edad, con domicilio profesional en Madrid, Calle Santa Engracia nº 125, de nacionalidad española, quien tendrá la categoría de Consejera dominical.

1.2 Se acordó, previo informe relativo al nombramiento de Consejeros dominicales elaborado por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, el nombramiento como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad, por el plazo estatutario de seis (6) años de D. Mariano González Sáez,

mayor de edad, con domicilio profesional en Madrid, Calle Santa Engracia nº 125, de nacionalidad española, quien tendrá la categoría de Consejero dominical.

1.3 Se acordó, previo informe relativo al nombramiento de Consejeros dominicales elaborado por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, el nombramiento como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad, por el plazo estatutario de seis (6) años de D. Pascual Fernández Martínez, mayor de edad, con domicilio profesional en Madrid, Calle Santa Engracia nº 125, de nacionalidad española, quien tendrá la categoría de Consejero dominical.

1.4 Se acordó, previo informe relativo al nombramiento de Consejeros dominicales elaborado por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, el nombramiento como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad, por el plazo estatutario de seis (6) años de D. Francisco Muñoz García, mayor de edad, con domicilio profesional en Madrid, Calle Santa Engracia nº 125, de nacionalidad española, quien tendrá la categoría de Consejero dominical.

1.5 Con respecto a la quinta vacante existente, se acordó mantener la misma sin que sea por tanto ocupada en esta fecha.

SEGUNDO. - Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos que se adopten en esta reunión de la Junta General.

Se acordó facultar a todos los miembros del Consejo de Administración y al Sr. Secretario no Consejero, para que, cualquiera de ellos, solidaria e indistintamente, en nombre y representación de la Sociedad, proceda a (a) la ejecución de los acuerdos anteriores; (b) elevar a público los mismos, otorgando los documentos públicos o privados, incluidas escrituras públicas, que procedan, incluso de subsanación y rectificación en los términos más amplios; y (c) su presentación ante los registros públicos correspondientes para su depósito o inscripción, realizando al efecto cuantas gestiones fueren necesarias para obtener el depósito o inscripción definitiva de los mismos, así como para implementar lo acordado en esta Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Madrid, 18 de diciembre de 2019.